

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT- DIR-028
			Serie: 100-20.2
	Resolución No. (073) de 2020		Versión: 01
	"Por la cual se hace un nombramiento ordinario al Doctor JORGE ANDRES CONTRERAS SANCHEZ"		Página 1 de 1

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE
BUCARAMANGA

En uso de sus Facultades Constitucionales, Legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 23 de la ley 909 de 2004, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos para el desempeño del empleo.
2. Que revisada la hoja de vida del Doctor JORGE ANDRES CONTRERAS SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.645.595 expedida en Bucaramanga, se verificó que la misma cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Secretario General, Código 054, Grado 02, Nivel Directivo, exigidos en el Manual de Funciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y demás normas y disposiciones concordantes.
3. Que según certificación No. 272 de fecha veintiocho (28) de febrero de 2020, expedida por la Dra. Rosario Orduz Valencia, Asesora, Grado 01 del Grupo Talento Humano, el Doctor JORGE ANDRES CONTRERAS SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.645.595 expedida en Bucaramanga, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No. 408 del 30 de agosto de 2016 "Por la cual se compila y ajusta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los diferentes empleos de la Planta de Personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga" para ocupar el cargo de Secretario General, Código 054, Grado 02, Nivel Directivo, de libre nombramiento y remoción de la planta de cargos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
4. Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

Que en virtud a lo anterior,

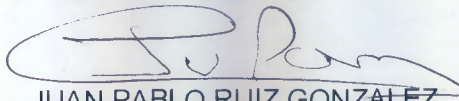
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR con carácter ORDINARIO, al Doctor JORGE ANDRES CONTRERAS SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.645.595 expedida en Bucaramanga, en el cargo de Secretario General, Código 054, Grado 02, Nivel Directivo, de libre nombramiento y remoción de la planta de cargos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con una asignación básica mensual de SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS (\$7.598.133) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los, 28 FEB 2020


JUAN PABLO RUIZ GONZALEZ
Director General

Revisó, Aspectos administrativos

Dr. Erick Iván Reyes Marín- Secretario General (e)

Dra. Rosario Orduz Valencia, Asesora Grupo Talento Humano

Revisó aspectos jurídicos:

Dra. Lady Stella Herrera Dallos- Jefe Oficina Asesora Jurídica

Dr. Hermes Eduardo Angarita Marín- Abogado Contratista

Elaboró: Angie Rueda, Auxiliar Administrativo

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111
	Certificación No. 272-2020	Página 1 de 1

LA ASESORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

NIT: 890204109-1

CERTIFICA:

Que el Doctor JORGE ANDRES CONTRERAS SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.645.595 expedida en Bucaramanga, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No. 408 del 30 de agosto de 2016 *"Por la cual se compila y ajusta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los diferentes empleos de la Planta de Personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"* para ocupar el cargo Secretario General, Código 054, Grado 02, Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, adscrito a la planta del Director General de la entidad.

Expedida en Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020) a solicitud del interesado.


 ROSARIO ORDUZ VALENCIA
 Asesora Grado 01
 Grupo Talento Humano